

EXPDTE. N°: 794/2005 - P.Ley

AUTOR: PODER EJECUTIVO

EXTRACTO: Autoriza a la Dirección General de Renta, a tener por no operada la caducidad de los planes de regularización impositiva otorgados en el Marco de la Ley 3628 que establece un Plan de Regularización Tributaria.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL y PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: su **SANCION.-**

SALA DE COMISIONES

MACHADO	PICCININI	CUEVAS	DIETERLE	GARCIA	MENDIOROZ
RANEA PASTORINI	RODRIGUEZ José Luis	SARTOR	SOSA	TORRES	
COSTANZO	IUD	RODRIGUEZ Ademar Jorge	GATTI	COLONNA	
LUEIRO	MUENA	CASTRO			

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.-**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Diciembre de 2005